

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 08 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Febrero 22, 2018)

- 1) La sesión dio inicio a las 12:53 horas con el registro de 251 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el acta de la Sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De los diputados María Luisa Beltrán Reyes, Ariel Enrique Corona Rodríguez, Virgilio Dante Caballero Pedraza y Norma Xóchitl Hernández Colín con las que solicitan retiro de iniciativas. Se retiraron de las comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.
 - Del Dip. Jorge López Martín con la que informa su reincorporación a las actividades legislativas. De enterado. Comuníquese.
 - De la secretaría de Gobernación con la que remite dos contestaciones a puntos de acuerdos aprobados por Comisión Permanente:
 - a) Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un informe final de los daños totales, los recursos presupuestados y ejercidos, donaciones, su destino y las acciones de fiscalización del Gobierno Federal para atender a los damnificados por lo fenómenos del mes de septiembre de 2017. Se remite al Promovente.
 - b) Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito a informar y hacer públicos los convenios de transferencia de recursos a las entidades federativas por concepto de fortalecimiento financiero durante los años 2015 2017. Se remite al Promovente.
 - De la Secretaría General de Gobierno del estado de Puebla con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para erradicar las llamadas falsas a los servicios de emergencia. Se remitió a la Comisión de Gobernación, para su conocimiento.
 - De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación con la que remite el Informe General derivado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, correspondiente al ejercicio presupuestal 2016. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y

- Cuenta Pública, al Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción, y al Comité de Participación Ciudadana, para su conocimiento.
- Del Instituto Mexicano del Seguro Social se remitió Informe sobre la composición y situación financiera de las inversiones del Instituto, correspondiente al cuarto trimestre de 2017. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Seguridad Social, y de Trabajo y Previsión Social, para su conocimiento.
 - Del Congreso del estado de Baja California con la que remite iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XXVII-Ter al artículo 132 y un artículo 172 Bis a la Ley Federal del Trabajo. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
 - De la Dip. Claudia Edith Anaya Mota con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 22 de febrero de 2018. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
 - De la Dip. Verónica Delgadillo García con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 01 de marzo de 2018. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 4) Acompañadas de una Comisión designada rindieron Protesta de Ley y entraron en funciones las diputadas suplentes Georgina Adriana Pulido García y Elizabeth Hernández Calderón.
- 5) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
1. Que deroga diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la Dip. Miriam Dennis Ibarra Rangel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
 2. De Decreto para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor el nombre de Gilberto Bosques Saldívar, a cargo de la Dip. María Mercedes Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
 3. Que expide la Ley Federal del Gobierno de Coalición, Reglamentaria de los Artículos 76, fracción II y 89, fracción XVII de la Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

4. Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Juan Romero Tenorio y Alfredo Basurto Román, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

5. Que reforma el artículo 92 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por la Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.

6. Que reforma y adiciona el artículo 162 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, a cargo del Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.

7. Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y de la Ley General del Servicio Profesional Docente, a cargo del Dip. Carlos Gutiérrez García, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.

8. Que adiciona un artículo 30 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de interdicción, a cargo de la Dip. Norma Edith Martínez Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.

9. Que reforma los artículos 182 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 51 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a cargo del Dip. Armando Luna Canales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Vivienda, para dictamen.

10. Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, suscrita por el Dip. Ariel Enrique Corona Rodríguez y diversos

diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Justicia, y de Defensa Nacional, para dictamen.

11. Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la Dip. Alejandra Gutiérrez Campos y diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

12. Que reforma el artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la Dip. María Cristina García Bravo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.

13. Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la Dip. Sara Paola Galico Félix Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.

14. Que adiciona los artículos 7º y 131 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, suscrita por el Dip. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.

14. Que reforma los artículos 3º y 4º de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, suscrita por la Dip. Mirza Flores Gómez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Vivienda, para dictamen.

15. Que reforma el artículo 31 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, a cargo del Dip. Abdies Pineda Morín, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

16. Que reforma el artículo 23 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

6) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

1. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley del Mercado de Valores, la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

2. De la Comisión de Transportes con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 53 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

En votación económica se autorizó someterlo a discusión de inmediato. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Gonzalo Guízar Valladares, del PES; Jesús Rafael Méndez Salas, de NA; Jonadab Martínez García, de MC; Samuel Rodríguez Torres, del PVEM; Concepción Villa González, de MORENA; María Cristina Teresa García Bravo, del PRD; Víctor Odín Castillo Ávila, del PAN; y Pedro Luis Coronado Ayarzagotia, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 318 votos a favor, 3 en contra y una abstención. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

4. De la Comisión de Igualdad de Género con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

5. De la Comisión de Igualdad de Género con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 9, y se adiciona una fracción XIII al artículo 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

6. De la Comisión de Salud con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud.
- 7) Se dio cuenta con oficio de la Junta de Coordinación Política con el que comunica sobre cambios de integrantes y de juntas directivas de diversas comisiones ordinarias. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 8) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
- 9) La sesión se levantó a las 15:00 horas y se citó para la que tendrá lugar el martes 27 de febrero de 2018, a las 11:00 horas.